El delegado del Gobierno en la Región de Murcia, José Vélez (foto adjunta), ha emitido la orden y los agentes comprobarán por teléfono o de forma presencial que los ciudadanos cumplen con las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

El delegado del Gobierno ha ordenado a la Policía Nacional, Guardia Civil y las distintas policías locales controlar y sancionar a aquellos pacientes con síntomas que incumplan el aislamiento domiciliario, las prescripciones médicas correspondientes o que no atiendan las llamadas de seguimiento de los sanitarios.

José Vélez ha trasladado dicho mensaje durante una nueva reunión, celebrada por videoconferencia, del Centro Centro de Coordinación que aplica los criterios de actuación regulados en el Real Decreto de Estado de Alarma.

“Incumplir cualquiera de estas medidas supone un grave riesgo para su propia salud y la de los demás, por lo que, para evitar un problema de Salud Pública, los agentes del cuerpo que corresponda comprobarán mediante un seguimiento telefónico o de forma presencial que se está cumpliendo tanto el aislamiento domiciliario como las recomendaciones de sus médicos”, ha explicado Vélez.

La Delegación del Gobierno, en colaboración con la Consejería de Salud, adoptará las medidas

necesarias para el efectivo control de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y realizará un control permanente sobre aquellos pacientes que, según la información facilitada por la propia Consejería, hayan incumplido las indicaciones sanitarias.

“El sacrificio colectivo está resultando enorme, y, por tanto, vamos a mostrar tolerancia cero con aquellos que, de forma irresponsable, incumplan las normas y comprometan la salud de todos,” ha añadido el Delegado tras trasladar estas instrucciones.

---

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo